



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	2 DE NOVIEMBRE DE 2005	Suplemento 6590
-----------	-----------------------	------------------------	--------------------

No. 20544

ACUERDO



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
ASENTAMIENTOS
Y OBRAS PÚBLICAS



Dirección de Asuntos Jurídicos

OFICIO NÚMERO: DAJ/1524/2005
EXP. DE RESP. No. PRA-01/2004
ASUNTO: CITATORIO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 27 DE OCTUBRE DEL 2005.

**C. TEC. BERNARDO LOPEZ ZACARIAS
EN DONDE SE ENCUENTRE
P R E S E N T E.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO SUPERIOR DERECHO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

CUENTA.-Vista la constancia de notificación suscrita por el C. LIC. CONCEPCIÓN FRIAS RAMIREZ, en la que hace constar que no fue posible notificar el oficio citatorio número DAJ/326/2005, de fecha 17 de marzo, del año actual, por el que se requiere comparezca el C. TEC. BERNARDO LOPEZ ZACARIAS a rendir la declaración en relación al faltante de los bienes muebles consistentes en ARCHIVERO METALICO MARCA D-M, CON NUMERO DE INVENTARIO 1-4-00123, MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR CON No. DE INVENTARIO 1-4-03645/3-140836, CAMARA FOTOGRAFICA MARCA CANON MODELO EOS REBEL G. CON No. DE INVENTARIO 1-7-00035, CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL MARCA SAMSUNG, MODELO MAXIMA 105, CON NUMERO DE INVENTARIO 1-7-00041, CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL MARCA SONY, MODELO CIBER SHOT, CON NUMERO DE INVENTARIO 1-7-00042, los cuales

estaban bajo su resguardo, quien hasta el día 31 de enero del 2004, se desempeñó como Jefe del Departamento de Compras Dependientes de la Dirección Administrativa de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (SAPAET).-----

ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO (SAPAET), DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS, VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.-----

VISTA LA CUENTA QUE ANTECEDE, SE ACUERDA.-----

PRIMERO.-CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 66, 67 FRACCIÓN III Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 12 FRACCIÓN XVI, XVIII, 21, 26 FRACCIÓN IX, 35 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, 7, FRACCIÓN X, Y 18 FRACCIONES III Y VIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SAPAET, 47 FRACCIÓN I, 66 Y 68 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.-----

SEGUNDO.- Con transcripción de este proveído gírese atento oficio citatorio al **C. BERNARDO LÓPEZ ZACARIAS**, en su calidad de Extrabajador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, a efecto de que comparezca ante esta Dirección de Asuntos Jurídicos de este Órgano, ubicado en la calle José Ma. Graham Pons, No. 128, segundo piso de la Colonia Reforma de esta Ciudad, a una audiencia que se celebrará a las 11:00 horas del próximo día 11 de noviembre del año dos mil cinco, para que declare en relación, al faltante de los bienes muebles consistentes en ARCHIVERO METALICO MARCA D-M, CON NUMERO DE INVENTARIO 1-4-00123, MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR CON No. DE INVENTARIO 1-4-03645/3-140836, CAMARA FOTOGRAFICA MARCA CANON MODELO EOS REBEL G. CON No. DE INVENTARIO 1-7-00035, CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL MARCA SAMSUNG, MODELO MAXIMA 105, CON NUMERO DE INVENTARIO 1-7-00041, CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL MARCA SONY, MODELO CIBER SHOT, CON NUMERO DE INVENTARIO 1-7-00042, los cuales estaban bajo su resguardo, quien hasta el día 31 de enero del 2004, se desempeñó como Jefe del Departamento de Compras Dependientes de la Dirección Administrativa de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (SAPAET), y que en dicha audiencia pondrá presentar alegatos que a su derecho convenga así como las pruebas que considere pertinente por sí o por medio de un defensor, apercibido que de no acudir en la hora y día indicado se hará acreedor a la medida de apremio prevista en el artículo 77, fracción I, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, consistentes en sanción Económica de 15 días de salarios mínimo diario vigente en el Estado, a razón de \$44.05 (Cuarenta y cuatro pesos 05/100 M.N.), lo que equivale a \$660.75 (Setecientos setenta pesos 55/100 M.N.), de igual forma se les hace saber que queda a su disposición el expediente numero SAPAET-PRA/01/2005, para su consulta en horarios hábiles de 9:00 a 15:00 Hrs. a partir del día de la notificación hasta un día antes de su comparecencia, lo anterior de conformidad por el artículo 64, tercer párrafo del código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado de Tabasco, de aplicación supletoria al presente procedimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco.-----

TERCERO.-Como de la Constancia de Auto se advierte que no ha sido posible llevar a cabo, su notificación personal, por no localizarse en su domicilio ubicado en calle León Alejo Torres, Número 95, de la Ciudad de Macuspana, Tabasco, se ordena publicar el presente acuerdo en un diario de mayor circulación, así como en el Periódico oficial del Gobierno del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 64 del Código de Procedimiento Penales Vigente en el Estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma el **C. LIC. RAFAEL DOMÍNGUEZ AVALOS**, Director de Asuntos Jurídicos, por acuerdo del **C.P. GUILLERMO CARLOS PRIEGO DE WIT**, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (SAPAET), conste.-----

LO QUE NOTIFICO A USTED, POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO A EFECTOS DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO ANTES MENCIONADO.



ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

C. LIC. RAFAEL DOMINGUEZ AVALOS

SERVICIO DE ASUNTOS JUDICIALES
Y ALCANTARILLAS DEL
ESTADO DE TABASCO
DIRECCION JURIDICA

C.C.P. C.P. GUILLERMO CARLOS PRIEGO DE WIT. DIRECTOR GENERAL DE SAPAET PTE.
C.C.P. ARCHIVO / MINUTARIO
L. RDALRBRVECP

Calle José Ma. Graham Pons No. 128, 2º. Piso de la Colonia Reforma de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, Tel.: 3-15-34-99

27

No. 20515

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 323/2003, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ESMERALDA VIDAL GUTIERREZ, EN CONTRA DE ISIDRO MARTINEZ LOPEZ Y MARIA ENRIQUETA VELÁSQUEZ BARREDO, SE DICTÓ UN PROVEÍDO QUE COPIADO A LA LETRA SE LEE:-----

ACUERDO. 04/OCTUBRE/2005.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO TABASCO, OCTUBRE CUATRO DE DOS MIL CINCO.---

Vistos en autos el contenido de la razón secretarial se provee:----

PRIMERO.- Como lo solicita la Ciudadana ESMERALDA VIDAL GUTIERREZ, en su escrito de cuenta y como está ordenado en la diligencia de Remate en Primera Almoneda de fecha Veintitrés de Septiembre del presente año, con fundamento en los artículos 426, 427 Fracción II, 433 Fracción IV, 434 y 436 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, sáquese a pública subasta en SEGUNDA ALMONEDA y al mejor postor con rebaja del 10%

(DIEZ POR CIENTO) del valor que sirvió de base para el remate el siguiente bien inmueble:----

A). PREDIO URBANO, ubicado en la Ranchería Miguel Hidalgo Primera Sección del Municipio del Centro, Tabasco actualmente Calle Orbelín Castro Vidal Ranchería Miguel Hidalgo, Primera Sección del Municipio del Centro, Tabasco, con superficie de 267.11 Metros Cuadrados, con los siguientes linderos; AL NOROESTE en 34.10 Metros con propiedad de PEDRO FLORES DOMÍNGUEZ; AL SURESTE: en 32.00 metros con propiedad de CARLOS MANUEL MENDEZ BARRIENTOS; AL NORESTE en 8.00 metros con propiedad de DOLORES POLANCO y AL SUROESTE en 8.00 metros con calle sin nombre, inscripto bajo el número 3,675 del libro general de entradas a folios del 21,0898 al 21,090 del Libro de Duplicados volumen 121, afectando el predio número 96,868 a folio 168 del Libro Mayor Volumen 378, al cual se le fijó un valor comercial de \$173,622.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VIENTIDOS PESOS 00/100 M.N) menos la rebaja del 10% (DIEZ POR CIENTO) de la tasación que resulta la cantidad de \$156,259.80 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N) misma que servirá de base para

el remate y es postura legal la que cubra cuando menos dicha cantidad.---

SEGUNDO.- Se hace saber a los licitadores que deseen intervenir en la presente subasta, que deberán depositar previamente en el Departamento de consignaciones y pagos de los Juzgados Civiles y Familiares, ubicado en el local que ocupan dichos juzgados, situado en la Avenida Gregorio Méndez sin número de la Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad Capital, cuando menos una cantidad equivalente al DIEZ POR CIENTO de la cantidad que sirve de base para el remate.---

TERCERO.- Como en este asunto se rematará un bien inmueble anúnciese la presente subasta por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta Ciudad, fijándose además los avisos en los sitios públicos más concurridos de costumbre de esta ciudad, para la cual expídanse los edictos y ejemplares correspondientes, convocando postores en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en este Juzgado a las DIEZ HORAS EN PUNTO DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.---

Notifíquese personalmente y cúmplase.----

Lo proveyó, manda y firma la Ciudadana Licenciada NORMA LIDIA GUTIERREZ GARCIA, Juez Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial de Centro Tabasco, por y ante la Secretaria de Acuerdos Ciudadana Licenciada MARIA MARIELA RODRÍGUEZ CARDENAS, que autoriza y da fe.---

POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, DADO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, EN VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.

**LA SECRETARIA JUDICIAL
LIC. MARIA MARIELA RODRIGUEZCARDENAS.**

2.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.